



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, mayo nueve (09) del año dos mil veintidós (2022).

Hipotecario 25-817-40-89-001-2019-00377-00

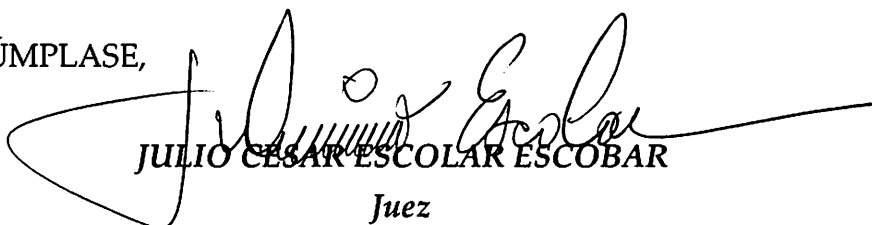
Realizado el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas en debida forma del demandado JOSE OSCAR ARANGO VARGAS, sin que comparecieran, se procederá a nombrar curador.

Así las cosas el Despacho **DISPONE**;

1. DESIGNAR a la profesional del derecho FANNY ESTHER VILLAMIL RODRIGUEZ quien litiga con frecuencia en este juzgado, como **Curador Ad Litem** para que represente al demandado JOSE OSCAR ARANGO VARGAS.

Por secretaría comuníquese por el medio más expedito, realizando la advertencia del artículo 48 núm. 7º del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO CÉSAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PMWB

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 0013 de MAYO 10 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

SIN FIRMA – Art. 9º Dec806/2020
YENNY MARCELA LEÓN MESA